

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2011

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil once, a las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Urdesa Norte Av. Primera # 423 y calle Sexta, se reúnen las accionistas de la compañía, ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A., señorita María Cecilia Villacis Benites, propietaria de 400 acciones; y, señora Hilda Cecilia Benites Yépez, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de USD. 1 cada una; se constituyeron en Junta General sin necesidad de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del comisario, del administrador y de la firma Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2010;
- 2) Conocer y resolver sobre el balance, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2010;
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio;
- 4) Conocer y resolver sobre la elección de Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión la señora Hilda Cecilia Benites Yépez, actuando como Secretaria la señorita María Cecilia Villacis Benites. La Presidente dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta.

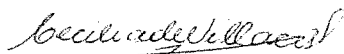
Pasándose a tratar los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A. luego de las correspondientes deliberaciones resuelven por unanimidad:

- 1) Aprobar los informes del administrador, del comisario y de la firma Auditora externa correspondientes al ejercicio económico del año 2010
- 2) Aprobar los balances, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2010;
- 3) Aprobar que las utilidades líquidas obtenidas durante el ejercicio 2010 se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas;
- 4) Elegir comisario de la compañía al señora Ing. Ruth Borja Sánchez por el período constante en el Estatuto Social y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- 2) Informe del Administrador, Comisario y de la firma Auditora Externa
- 3) Balances, estado de cuentas de pérdidas y ganancias; y,
- 4) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las trece horas.-



HILDA BENITES YEPEZ
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA



MA. CECILIA VILLACIS BENITES
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA